



CÓDIGO GLOBAL DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Introducción

Stericycle se compromete a mantener el más alto estándar de integridad en sus prácticas comerciales, tal como se establece en el Código de conducta y nuestra Política anticorrupción. Los proveedores desempeñan una función importante para que Stericycle ofrezca un servicio de calidad, y la empresa busca proveedores que compartan nuestros valores fundamentales y nuestro compromiso con las prácticas comerciales éticas. Al prestar servicios a la empresa, Stericycle espera que los proveedores sigan las directrices descritas en este Código global de conducta de proveedores y que se adhieran a los principios éticos establecidos en el Código de conducta de Stericycle. Estas directrices no pretenden reemplazar o sustituir las leyes aplicables.

Cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos aplicables

Stericycle exige a sus proveedores que conozcan y cumplan todas las leyes, normas y reglamentos aplicables en todos los países, estados, provincias y localidades donde operan y realizan negocios.

Antisoborno, anticorrupción y conflictos de intereses

Los proveedores de Stericycle no deben intentar influir indebidamente en otras personas (directa o indirectamente) a través de la oferta o el pago de sobornos. El término "sobornos" se interpreta ampliamente y puede incluir pagos en efectivo, regalos, ofertas de trabajo o cualquier otra cosa de valor con la que se pretenda obtener de forma poco ética una decisión, ventaja u oportunidad relacionada con el negocio. Los proveedores deben estar atentos para evitar incluso situaciones que aparenten dicha conducta y abstenerse de realizar acciones que puedan dañar la reputación de Stericycle. Stericycle anima a sus proveedores a que se esfuercen por establecer controles contables para evitar el blanqueo de capitales, en particular el acto de ocultar fondos ilegales relacionados con la corrupción, la actividad delictiva o el terrorismo.

Los proveedores deben evitar además todos los conflictos de intereses reales o aparentes, incluido el uso de la información o los recursos de Stericycle para obtener un beneficio indebido y personal. Los proveedores nunca deben permitir que las relaciones comerciales personales influyan en decisiones comerciales tomadas en nombre o en relación con el negocio de Stericycle.

Competencia justa y negociación

Stericycle no establecerá relaciones con proveedores que restrinjan indebidamente la competencia en el mercado. Además, Stericycle espera que todos los proveedores cumplan con las leyes y reglamentos antimonopolio y de competencia aplicables en los países donde realizan negocios.

Conformidad con las leyes de comercio internacional

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y reglamentos de comercio internacional aplicables, incluidas las normativas de control de las importaciones y exportaciones, las leyes antiboicot y las leyes sobre sanciones. Además, los proveedores están obligados a cumplir cualquier ley y reglamento de comercio local aplicable.

Salud, seguridad y medio ambiente

Stericycle espera que los proveedores realicen negocios de tal forma que prioricen la salud y seguridad de cualquier persona que se encuentre en sus instalaciones, de los empleados y clientes de Stericycle y de la comunidad circundante. Además, los proveedores deben cumplir con todas las leyes y reglamentos en materia de salud, seguridad y medio ambiente aplicables. Stericycle también anima a los proveedores a que empleen procesos comerciales que reduzcan su repercusión negativa en el medio ambiente mediante la reducción de los residuos y la preservación de los recursos naturales. Estas y otras expectativas se describen en la Declaración de medio ambiente, salud y seguridad de Stericycle, disponible en Stericycle.com.

Aceptación de la diversidad

Stericycle reconoce el valor que proviene de una amplia perspectiva de aptitudes, experiencias, culturas y antecedentes, y nos esforzamos por promover una organización que refleje la diversidad de nuestros clientes y de las comunidades donde trabajamos. Stericycle buscará activamente proveedores diversos que puedan proporcionar bienes y servicios competitivos de alta calidad y anima a los proveedores a que apoyen el avance de la diversidad y la inclusión en sus organizaciones y en el trabajo realizado para Stericycle. Como mínimo, Stericycle espera que los proveedores tomen decisiones de empleo y contratación basándose en las cualificaciones de la persona y sin tener en cuenta la raza, la religión, el origen nacional, el color de piel, el sexo, la identidad de género, la orientación sexual, la edad o la discapacidad física o mental. Los proveedores deben respetar todas las leyes que prohíben la discriminación en las áreas donde realizan negocios.

Derechos humanos

Stericycle se compromete a respetar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Stericycle espera que los proveedores cumplan con todas las leyes y reglamentos laborales aplicables, incluidos los que rigen las condiciones en el lugar de trabajo, el salario y la remuneración, así como la negociación colectiva y la libre asociación. Los proveedores también deben evitar el uso de mano de obra infantil o de mano de obra obtenida de organizaciones o personas asociadas con el tráfico de personas. Estas y otras expectativas se describen en la Declaración de respeto de los derechos humanos de Stericycle, disponible en Stericycle.com.

Protección de activos e información confidencial

Cuando se divulga información confidencial, se considera un activo de Stericycle y los proveedores deben salvaguardar dicha información y evitar el acceso y la divulgación no autorizados. La información confidencial incluye, entre otros, secretos comerciales, información financiera no pública, planes de desarrollo de productos o servicios, o información personal o corporativa. Si es necesario compartir información de Stericycle con subproveedores, Stericycle espera que los proveedores establezcan controles adecuados para proteger los intereses comerciales de Stericycle.

Presentación de notificaciones

Stericycle anima a los proveedores a que presenten notificaciones si tienen conocimiento de una situación que infringe, o parece infringir, el Código de conducta de Stericycle o este Código de conducta de proveedores. Los proveedores pueden ponerse en contacto con cualquier miembro de la dirección de Stericycle o con la Oficina de Ética y Cumplimiento de Stericycle en ethicsandcompliance@stericycle.com si tienen alguna pregunta o inquietud, y también pueden presentar notificaciones de forma anónima en la Línea Ética de Stericycle, cuando lo permita la ley. Dispone de información sobre cómo presentar una notificación por teléfono o en línea en el [sitio web EthicsPoint de Stericycle](#).